

San Jacinto, 28 de Noviembre del 2022

RESOLUCION

Nº 319/22

ACTA Nº 20/22

VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo sobre varios arreglos a realizar en diferentes locales del Municipio y espacios públicos.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que siempre se están realizando mantenimientos de plazas, locales Municipales, cementerio, etc., y para eso es necesario comprar varios artículos como porlant, malla luj, hierro liso, alambre cocido, ladrillos, pedregullo, arena terciada, etc., el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 100.000,00 para la compra de esos materiales en Barraca Color y Construcción.

El Concejo Resuelve.

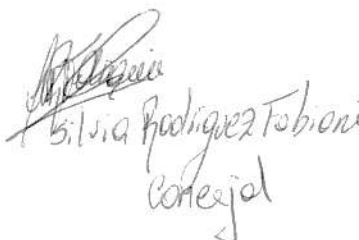
- 1) Autorizar el gasto de \$ 97.600,00 en Barraca Color y Construcción.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Cristian Favaro
ALCALDE



Nicolás Cabrera
Concejal



Silsía Rodríguez Tobioni
Concejal